



LISTADO MATERIAS FORMACIÓN CONCURSO ESPECÍFICO UIMP 1/2024

MATERIAS	
1.	Administración electrónica
2.	Aplicaciones de gestión asociadas al sistema de Seguridad Social DELTA y SILTRA
3.	Archivo y Documentación
4.	BADARAL
5.	Comisiones de servicio
6.	Contratación
7.	Convenios
8.	Dirección y gestión de equipos
9.	DocelWeb y portafirmas electrónico
10.	Elaboración normativa. Técnica normativa
11.	Estatuto Básico del Empleado Público
12.	Fundamento de la Gestión de Datos
13.	Gestión de Recursos Humanos
14.	Gestión económica
15.	Gestión presupuestaria
16.	Herramientas y sistemas de administración electrónica (portafirmas, @firma, reoi)
17.	Idiomas
18.	JAVA
19.	Ley 47/2023 General Presupuestaria
20.	Manejo de bases de datos
21.	NEDAES
22.	Nóminas
23.	Ofimática
24.	Organización de eventos institucionales
25.	Participación pública y transparencia
26.	Planificación estratégica
27.	Plataforma de Contratación del Sector Público
28.	Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
29.	Programación web con HTML5, CSS3 y JQUERY
30.	Protección de datos personales
31.	Régimen jurídico del sector público
32.	Registro
33.	Registro Central de Personal
34.	Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas
35.	SIC, SECAD, CORENET
36.	SIGP
37.	Sistema operativo LINUX
38.	SOROLLA 2
39.	Subvenciones
40.	Tecnología para la implantación de servicios web (SOA, WSDL, XML)
41.	Toma de decisiones en la Administración Pública



42.	Transparencia
43.	Uso de aplicaciones corporativas (GetSol y Organismo Gestión)
44.	Virtualización de sistemas y centros de datos
45.	Informática especializada

La formación en materia de igualdad tiene carácter transversal y, de conformidad con las bases de la convocatoria, se valorará en todos los puestos convocados.

Normativa en vigor: Los cursos en materia de legislación y normativa deberán referirse a normativa en vigor en el momento de la convocatoria del concurso.

El presente documento será de aplicación a la convocatoria del concurso específico UIMP 1/2024. Podrá ser modificado para su adaptación a futuras convocatorias de concursos.